

ÍNDICE DE  
INTERNATIONAL LAW - REVISTA COLOMBIANA  
DE DERECHO INTERNACIONAL  
No. 1-12 (2003-2008)

PRESENTACIÓN

Son ya seis años y medio (12 números) los que cumple *International Law*, poco más de un lustro: desde cuando el Padre Luis Fernando Álvarez, S.J., entonces Decano Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, decide, con el apoyo de algunos internacionalistas egresados de esta Casa de Estudios, crear “*International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*”.

Así pues, en junio de 2003 aparece el primer número de la Revista, constituyéndose en la primera y hasta ahora única publicación periódica de derecho internacional en Colombia. De hecho, es importante anotar que la especialización del tema y el número reducido de doctrinantes –en comparación con el existente en Norteamérica o en Europa– ha impedido que América Latina cuente con un mayor número de publicaciones en la materia; sin desconocer por ello el aporte trascendental que en diferentes épocas de nuestra historia se ha hecho desde el subcontinente al conocimiento y desarrollo del derecho internacional.

Momento éste, entonces, propicio para hacer un balance, aunque sea rápido, a través de un índice que permita, entre otras cosas, ir

elaborando el estado de la producción intelectual, así como de los temas de mayor interés en nuestro medio, y no solamente como guía de orientación o búsqueda bibliográfica. Ahora bien, cabe destacar que al referirnos a “nuestro medio” deseamos significar simplemente el lugar de producción y coordinación editorial, pues con gran satisfacción podemos afirmar que la vocación de la Revista es profundamente internacional.

En efecto, no sólo los temas tratados son de carácter internacional. Sus autores tienen los más diversos orígenes, o se han formado en distintas universidades de nuestro continente, Europa y Oceanía, así como los miembros fundadores de la Revista, los miembros de sus comités editorial y científico, o los lectores designados como pares evaluadores, como lo exige el rigor de las publicaciones científicas. No es gratuito, entonces, que *International Law* se haya incluido en Publlindex, el índice bibliográfico nacional, como la más importante revista jurídica de Colombia. Así mismo, se encuentra en catálogos y bases de datos internacionales como Clase, Dialnet, EBSCOhost-Fuente Académica, Latindex o Redalyc, y en bibliotecas de la talla de la del Palacio de la Paz de La Haya, lo que permite y asegura una amplia difusión. Vocación decididamente internacional que también se ve reflejada en la publicación de artículos en otros idiomas diferentes del español, como el inglés, el francés y el alemán.

Pero, ¿qué es lo que se publica en “*International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*”? Además de artículos de excelente calidad, se publican las mejores contribuciones o ensayos relativos a la teoría general del derecho internacional, al derecho regional o comunitario, a los derechos humanos, de los conflictos armados y al derecho penal internacional, así como reflexiones sobre los diferentes mecanismos de resolución de diferendos, bien sea en los ámbitos ya mencionados. en el derecho internacional de los espacios y el medio ambiente, el derecho comparado, el derecho internacional privado y, por supuesto, el derecho internacional aplicable a las relaciones económicas, de cuya calidad da fe que en varias ocasiones haya ganado el premio, el otorgado por la Corporación “José Ignacio de Márquez”, como la mejor revista contentiva de artículos de derecho económico de Colombia.

Desde luego, éste no es sino el comienzo, y nuestro único deseo es el de mejorar día tras día, buscar y mantener la excelencia, para contribuir a la producción y difusión del conocimiento del derecho internacional. Esto no sería posible sin la generosa contribución de los autores y sin el empuje de todo el equipo científico y editorial de la Revista, que ha sabido aprovechar el indeclinable apoyo institucional de nuestra Facultad y de nuestra Universidad Javeriana. A todos y cada uno de ellos, nuestro reconocimiento y nuestra infinita gratitud.

Finalmente, es importante señalar que este primer índice –cuatro, en realidad– no habría sido posible sin la colaboración de los estudiantes Ana Ximena Díaz Herrera, Felipe Franco Gutiérrez y John Edward Pachón, con quienes compartiremos los cumplidos o las críticas que pueda suscitar el presente trabajo.

*Rafael A. Prieto Sanjuán*  
*Miembro del Comité Editorial*

## TABLA DE CONTENIDO

## I. ÍNDICE GENERAL

## REVISTA No. 1, JUNIO 2003

- 1- Artículos
- 2- Desarrollos Recientes
- 3- Sección Bibliográfica
- 4- Agenda Internacional

## REVISTA No. 2, DICIEMBRE 2002

- 1- Artículos
- 2- Sección Bibliográfica
- 2- Desarrollos Recientes
- 4- Textos Legales

## REVISTA No. 3, JUNIO 2004

- 1- Artículos
- 2- Desarrollos Recientes

## REVISTA No. 4, DICIEMBRE 2004

- 1- Artículos
- 2- Agenda Internacional

## REVISTA No. 5, JUNIO 2005

- 1- Artículos
- 2- Sección Bibliográfica
- 3- Desarrollos Recientes

## REVISTA No. 6, JULIO-DICIEMBRE 2005

- 1- Artículos
- 2- Sección Bibliográfica
- 3- Agenda Internacional

## REVISTA No. 7, ENERO-MAYO 2006

- 1- Artículos

- 2- Desarrollos Recientes
- 3- Sección Bibliográfica
- 4- Agenda Internacional

REVISTA No. 8, JUNIO-DICIEMBRE 2006

- 1- Artículos
- 2- Desarrollos Recientes
- 3- Sección Bibliográfica
- 4- Agenda Internacional

REVISTA No. 9, MAYO 2007

- 1- Artículos
- 2- Desarrollos Recientes
- 3- Sección Bibliográfica
- 4- Agenda Internacional

REVISTA No. 10, NOVIEMBRE 2007

- 1- Artículos
- 2- Desarrollo Recientes
- 3- Sección Bibliográfica

## II. ÍNDICE TEMÁTICO

- A) TEORÍA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
- B) DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- C) DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS Y DIH
- D) DERECHO PENAL INTERNACIONAL
- E) DERECHO INTERNACIONAL DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS
  - 1- Contratación internacional
  - 2- Derecho mercantil internacional
  - 3- Derecho de la competencia
  - 4- Derecho de las inversiones y negocios internacionales
- F) DERECHO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
- G) DERECHO DE LA ONU, PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
- H) DERECHO COMPARADO
- I) DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

## III. ÍNDICE DE AUTORES

## IV. ÍNDICE IDIOMÁTICO

- A) ESPAÑOL
- B) FRANCÉS
- C) INGLÉS
- D) ALEMÁN

I. ÍNDICE GENERAL

REVISTA No. 10, NOVIEMBRE 2007

OLARTE BÁCARES, DIANA CAROLINA.

Editorial ..... pp. 11-14

1- ARTÍCULOS

GONZÁLEZ JÁCOME, JORGE

Exceptionalism as a Colonial Tool in Modern  
International Law (El excepcionalismo como  
una herramienta colonial  
en el derecho internacional moderno)..... pp. 15-41

RODRÍGUEZ, JOHN

La responsabilidad internacional del  
Estado: el caso de las plantas de celulosa  
y los bloqueos en el Río Uruguay ..... pp. 43-74

SALCEDO MESA, ROCCA

Environmental Degradation and Human Rights Abuses:  
Does the Refugee Convention Confer Protection to  
Environmental Refugees? (Degradación ambiental y  
abusos de los derechos humanos: ¿confiere la  
Convención de Refugiados protección a  
los refugiados ambientales?) ..... pp. 76-130

AMAYA VILLARREAL, ÁLVARO FRANCISCO

“Efecto reflejo”: La práctica judicial en relación  
con el derecho a la verdad en la jurisprudencia  
de la Corte Interamericana de  
Derechos Humanos ..... pp. 131-152

PÉREZ-LEÓN ACEVEDO, JUAN PABLO

La responsabilidad del superior “*sensu stricto*”  
por crímenes de guerra en el derecho internacional

contemporáneo .....pp. 153-198

HERDEGEN, MATTHIAS

Military Intervention as a Matter of Dispute in Transatlantic Relations (Intervención militar como punto de contención en las relaciones transatlánticas) .....pp. 199-208

PLATA PUYANA, JOSÉ FERNANDO;

SERRANO PINILLA, FELIPE Y RINCÓN ORDÓÑEZ, RAFAEL JOSÉ

The Cumulative Application of the Agreement on Agriculture and the Subsidies and Countervailing Measures Agreement:

An Approach to Agricultural Subsidies Based on its Effects (La aplicación sistemática del Acuerdo sobre la Agricultura y el acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias: una aproximación a los subsidios agrícolas con base en sus efectos) .....pp. 209-264

CERÓN ZAPATA, PILAR VICTORIA Y

MONTOYA GIRALDO, VIVIANA

Posibilidades para la firma de un acuerdo internacional de inversiones Colombia-Canadá.....pp. 265-310

SCHONBERGER TIBOCHA, JOHANN Y

LÓPEZ MURCIA, JULIAN DANIEL

La problemática actual de los paraísos fiscales.....pp. 311-338

## 2- DESARROLLOS RECIENTES

CELIS SALAZAR, ANDRÉS FELIPE

Can WTO Members Rely on Non-WTO

Law to Justify a Violation of WTO Law

(¿Pueden los miembros de la OMC apoyarse



en una norma que no sea de la OMC para justificar una violación de la norma de la OMC?).....pp. 341-354

### 3- SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

GONZÁLEZ JÁCOME, JORGE;  
ROMERO OROZCO, MARTHA Y  
URREA PEÑARANDA, LORENA  
¿Retroseso o confusión? (Reseña)  
Eco, Umberto, A paso de cangrejo .....pp. 356-371

APÉNDICE. Listado de controversias en el marco de la OMC .....pp. 375-382

### REVISTA NÚMERO 11, MAYO - 2008

Preliminares

Contenido

Editorial

DIANA CAROLINA OLARTE BÁCARES

### ARTÍCULOS

Expropiación mediante regulación: inversión extranjera, tratados de promoción de inversión y el poder de policía de la administración.

*Expropriation and Regulation: Foreign Investment, Investment Treaties and Police Powers*

CARLOS PABLO MÁRQUEZ ESCOBAR

La propiedad intelectual y la protección de inversiones extranjeras: El caso colombiano

*Intellectual Property and the Protection of Foreign Investments: the Colombian Case*

TATIANA LÓPEZ ROMERO

The International Atomic Energy Agency's Safeguards System  
*El sistema de salvaguardias del organismo internacional de energía atómica*

GABRIEL EUGENIO ANDRÉS

Human Rights in the European Union. Conflict Between the Luxembourg Courts Regarding Interpretation of Articles 8 of the European Convention on Human Right  
*Derechos humanos en la Unión Europea. Conflicto entre las cortes de Luxemburgo y Estrasburgo en la interpretación del artículo 8 de la convención Europea sobre Derechos Humanos*

LORENA RINCÓN EIZIAGA

Aportes para la garantía del equilibrio procesal en el sistema interamericano de protección de derechos humanos: La acumulación de etapas y las garantías procesales  
*Contribute for the Guarantee of the Procedural Balance at the Inter-American Human Rights System: The Accumulation of the Procedural Stages and the Procedural Guarantees*

JUANA INES ACOSTA LÓPEZ

ALVARO FRANCISCO AMAYA VILLARREAL

La noción de servicio de interés general: un elemento jurídico de base para la construcción de un Derecho global

*The Notion of Services of General Interest: A Base Element for the Construction of a Global Law*

JAVIER G. RINCON SALCEDO

## DESARROLLOS RECIENTES

Reflexiones sobre la reparación de daños en el derecho de las inversiones internacionales contemporáneo  
*Some Thoughts on the Reparation of Damages in Contemporary International Investment Law*

JORGE E. VIÑUALES

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Sovereignty, the WTO, and changing Fundamentals of  
International Law. By John H. Jackson.

*Soberanía, Organización Mundial del Comercio y Principios  
Cambiantes del Derecho Internacional" Por John H. Jackson.*

ANDRES TÉLLEZ NÚÑEZ

Normas de publicación

Publication Guidelines

## CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LOS ESTUDIANTES

ANA XIMENA DÍAZ HERRERA,  
FELIPE FRANCO GUTIÉRREZ Y  
JOHN EDWARD PACHÓN

Gracias al análisis exhaustivo realizado a todos los números aparecidos de *“International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional”*, se pudo llegar a las siguientes conclusiones, que sin representar sin lugar a duda una síntesis completa de lo que se ha escrito entre nosotros en esta rama del derecho, permite ver que para Colombia constituye un avance doctrinal importante.

Una primera conclusión que surge del estudio de las cuestiones tratadas en la Revista es que, no obstante las innumerables temáticas desarrolladas a lo largo de estos años en el derecho internacional, el sujeto que resulta común denominador en la mayoría de los números publicados es el derecho internacional económico, o como también se le ha denominado, “derecho de las relaciones económicas”, conteniendo éste temas que van desde la contratación internacional hasta la propiedad intelectual, pasando por los diferentes ordenamientos internacionales. Lo interesante que se presenta en esta área es que muchos de los autores referenciados dedicaron sus artículos a estudios sobre instrumentos o problemáticas en relación con estos, y no se limitaron a una simple descripción normativa.

La segunda conclusión a la que se llegó resulta mucho más crítica que la primera, ya que constituye en sí una contradicción con el mundo actual; y ello debido a que, si bien el derecho ambiental es una de las preocupaciones más vivas en los Estados actuales, resulta ser el menos estudiado dentro del desarrollo de la Revista. Esto evidencia que el estudio de problemáticas tan importantes como el calentamiento global y la creciente producción de dióxido de carbono no ha sido suficientemente desarrollado.

En tercer lugar, y sin que por esto sea menos importante, se puede deducir, del trabajo realizado, que una gran mayoría de los artículos escritos tratan temas de derechos humanos y violación al derecho internacional humanitario; esto se debe principalmente a que gran parte de los escritores de la Revista son colombianos, por lo que se puede vislumbrar la influencia contextual –conflicto interno colombiano– que en muchas ocasiones predomina en autores que vivencian día a día circunstancias de tal índole.

Con respecto a la diversidad lingüística de la Revista, la conclusión es que el idioma predominante, sin lugar a duda, es el español, lo cual resulta por demás lógico ya que siendo la Revista colombiana, es mucho más fácil que doctrinantes de habla hispana la conozcan y por lo tanto se interesen en escribir en ella. Por otro lado, los idiomas diferentes del español que más han tenido fuerza a lo largo de todos los años de vida de esta Revista son el inglés y el francés, en su orden.

Por oposición a lo anterior, se evidenció en el estudio que hay una deficiencia de escritos en idiomas como el alemán –solo se tienen dos textos–, el italiano o el portugués, idiomas en los cuales no figura escrito alguno. Lo anterior resulta por demás extraño, debido a la fuerte influencia que ha tenido Alemania en el derecho penal internacional. Con respecto a los demás idiomas, se puede deducir que la influencia internacional del inglés, el francés y el español ha llevado a que los autores los escojan para hacer llegar a muchos más ambientes y lugares de reflexión sus ideas y escritos.

Es así que dentro del espectro en el que se enmarca el desarrollo internacional se deja al arbitrio de personajes nacionales e internacionales de gran trayectoria y especialidad la tarea de posicionar la Revista a nivel internacional. Esto permite que se mantenga un estatus de credibilidad superior al de revistas que, aunque manejen el mismo enfoque, no abarcan temáticas tan diferenciadas e importantes –sobre todo a nivel latinoamericano–

con la profundidad a la que ésta llega. Por todo lo anterior invitamos a autores que aún no se han vinculado a esta Revista a que nos instruyan con temas que todavía no hayan sido lo suficientemente desarrollados, pero que resulten de especial interés, tanto para estudiantes como para profesionales del derecho.

Bogotá, 21 de abril de 2008